



Resolución de Consejo Directivo **92 / 2024 - NAT -UNSa**
Solicita autorización al CS - PAS DS - Manejo de Cuencas Hidrográficas -
IRNyMA (Plan 2006) - Sede Central
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
15/05/2024

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

EXPEDIENTE N° 11.048/23

VISTO:

La solicitud efectuada por la Directora de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente para que se proceda a realizar el llamado a concurso de un (1) cargo de **PROFESOR ASOCIADO** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 se eleva la nómina de docentes en condiciones de conformar el Jurado y los respectivos currículum vitae.

Que a fojas 144 a 146 la Jefa de Departamento Personal informa que el cargo que existe es el que fuera tramitado por Resolución CDNAT-2023-440 y dado de alta por Resolución CS N° 377/23.

Que asimismo informa que existe una docente que ocupa el cargo regular de profesor adjunto con dedicación exclusiva en condiciones de promocionar Lic. Silvia Elena Ferreira Padilla (Resolución CS N° 585/16, sus modificatorias y complementarias).

Que la solicitud de promoción de la Lic. Ferreira Padilla al cargo de Profesor Asociado dedicación simple de la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas, se tramita por expediente N° 11.081/23.

Que a fojas 147 obra informe del Director General Administrativo Económico.

Que a fojas 148 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: *"Solicitar al Consejo Superior apruebe el llamado a concurso Regular para cubrir un (1) cargo de Profesor Asociado, Dedicación Simple para la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas de la carrera de Ing. en Rec. Nat y Medio Ambiente Sede Central, con su correspondiente jurado. Sortear los integrantes del jurado interviniente en el seno del Consejo Directivo y proponer veedores".*

Que este Cuerpo en Reunión Ordinaria N° 3-24 del veintiséis de marzo último, aprobó el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina de fojas 148 en su totalidad.

Que acto seguido, se procedió a realizar el sorteo correspondiente para conformar el Jurado que deberá intervenir en estos actuados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Resolución de Consejo Directivo **92 / 2024 - NAT -UNSa**
Solicita autorización al CS - PAS DS - Manejo de Cuencas Hidrográficas -
IRNyMA (Plan 2006) - Sede Central
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
15/05/2024

RESUELVE:

ARTICULO 1º: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ASOCIADO** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Central, con cargo a lo establecido en la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad tenga a bien proceder a la designación del Jurado que deberá entender en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

TITULARES

Dra. GRACIELA VIVIANA ZUCARELLI

Dip. CARLOS GREGORIO TORRES

Dr. PABLO EUGENIO VILLAGRA

SUPLENTE

Dr. JUAN LEONIDAS MINETTI

Dr. MARTÍN GONZALO SIROMBRA

Dr. JORGE VÍCTOR PILAR

Mag. RAFAEL HORACIO HURTADO

ARTÍCULO 3º: DESIGNAR a los veedores que intervendrán en el presente concurso:

VEEDORES

Estamento de Profesores:

Dra. GRACIELA BEATRIZ CARUSO

Dr. LUCAS SEGHEZZO

Estamento de Auxiliares de la Docencia

Ing. LUCRECIA DEL MILAGRO ORTEGA

Ing. YOHANA MARISA VILLADA



Resolución de Consejo Directivo **92 / 2024 - NAT -UNSa**
Solicita autorización al CS - PAS DS - Manejo de Cuencas Hidrográficas -
IRNyMA (Plan 2006) - Sede Central
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
15/05/2024

Estamento de Estudiantes

Sr. BENJAMÍN PINTOS

Sr. NICOLÁS HERRERA

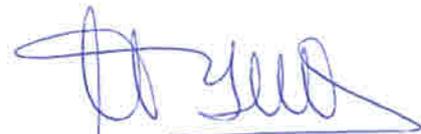
Estamento de Graduados

Ing. MARIA LORENA PORTA

Ing. CAROLINA ROCÍO QUINTEROS

ARTÍCULO 4º: INDICAR que la designación emergente de la presente convocatoria se imputará al cargo que fuera tramitado por Resolución CDNAT-2023-440 y dado de alta por Resolución CS N° 377/23.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, publíquese en el Boletín Oficial y elévese al Consejo Superior de la Universidad, a los fines expresados en los artículos 1º y 2º de la presente.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales